

Expediente: 1201/10
Carátula: SCAPOLATEMPO JORGE RICARDO ADAN C/ DENABAR S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252114182 - COOPERATIVA DE TRABAJO DE INSTALADORES LIMITADA, -DEMANDADO
90000000000 - DENABAR S,A,, -DEMANDADO
20076903302 - ZOSSI, CARLOS ROLANDO-DEMANDADO
90000000000 - REPETTO, GUILLERMO FEDERICO-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
20138486649 - SCAPOLATEMPO, JORGE RICARDO ADAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1201/10



H105035633164

SCAPOLATEMPO JORGE RICARDO ADAN c/ DENABAR S.A. Y OTROS s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. N°1201/10 - Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real del perito Repetto, hasta tanto la interesada denuncie el domicilio real y acompañe la movilidad correspondiente . 1201/10.SSL

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.